

LXXXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS COOTRAIM

**ACTA No. 81**

|                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA:                                    | 21 DE MARZO 2026                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| LUGAR:                                    | AUDITORIO SEDE DE LA COOPERATIVA:<br>CALLE 10 No. 7- 32<br>Candelaria –Valle del Cauca                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| HORA DE CITACION SEGÚN<br>CONVOCATORIA:   | 2:00 PM.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| HORA DE INICIO                            | 2:30 PM.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| CONVOCADA POR                             | Consejo de Administración, tal como consta<br>en Acta 1460 del 04 de diciembre del 2025.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| PUBLICACIÓN DE LA<br>CONVOCATORIA         | Mediante fijación de avisos desde el 08 de<br>enero del 2026 hasta el 21 de marzo de<br>2026, en la cartelera de las diferentes<br>oficinas de la cooperativa: Candelaria,<br>Palmira, Florida Pradera, Villagorgona y<br>punto de atención El Cerrito.<br>Adicionalmente, cada uno de los<br>delegados recibió comunicación escrita,<br>por medio de correo electrónico y vía<br>WhatsApp, el día 08 de enero de 2026. |
| NÚMERO DE DELEGADOS<br>CONVOCADOS:        | (95)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| NÚMERO DE DELEGADOS<br>ASISTENTES:        | (86)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| PRINCIPALES:                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| SUPLENTE QUE ACTÚAN<br>COMO PRINCIPALES:  | (8)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| SUPLENTE QUE NO<br>ACTÚAN COMO PRINCIPAL: | (0)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

## ORDEN DEL DÍA

### ORDEN DEL DIA PROPUESTO:

#### Actos protocolarios

- Himno Nacional de la República de Colombia.
- Himno al Valle del Cauca
- Himno al Cooperativismo.
- Instalación de la LXXXI. Asamblea General de delegados, a cargo del Presidente del Consejo de Administración el señor Luis Alberto Parra Parra

- 1 verificación del Quórum.
2. Aprobación Orden del día de la Asamblea.
3. Elección Mesa Directiva.
  - A. Presidente.
  - B. Vicepresidente.
  - C. Secretario.
4. Aprobación Reglamentos Asamblea.
5. Lectura informe Comisión Revisora del Acta Anterior
6. Nombramiento Comisiones:
  - A.- Comisión Revisora del Acta.
  - B.- De Nominaciones.
  - C.- Elecciones y Escrutinios.
  - D.- Comisión de Propositiones y Conclusiones.
7. Lectura de Informes:
  - A.- Presentación Informe de Gestión correspondiente al Ejercicio de 2025.
  - B- Presentación Balance Social Y Beneficio Solidario Año 2025
  - C.- Presentación Informe de gobierno corporativo año 2025.
  - D.- Junta de Vigilancia
  - E.- Revisoría Fiscal
8. Estudio y Aprobación Estados Financieros a diciembre 31 de 2025.
9. Presentación y Aprobación Distribución de Excedentes
  - 9.1 Estudio Revalorización de Aportes en cabeza de cada asociado.
  - 9.2. Aprobación de Compromiso Incremento de Reserva de Protección de Aportes en el año 2026.
10. Autorización a la representante legal para tramitar ante la DIAN, la actualización de COOTRAIM, como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta.

11. Presentación y aprobación programa-presupuesto 2026 fondos sociales.

11.1 Educación

11.2 Solidaridad

11.3 Presupuesto Beneficio Asociados

12. Elecciones:

A.-Consejo de Administración

B.-Junta de Vigilancia.

C.-Revisoría Fiscal.

13. Fijación Honorarios de Consejo de Administración y Junta de Vigilancia

14. Estado de Avance de las Prácticas de Buen Gobierno en la Cooperativa.

15. Toma de Juramento

16. Propositiones y Conclusiones.

17. Clausura

18. Agasajo.

## DESARROLLO

### Actos protocolarios

- Himno Nacional de la República de Colombia.
- Himno al Valle del Cauca
- Himno al Cooperativismo.
- Instalación de la LXXXL Asamblea General Extraordinaria de Delegados, a cargo del Presidente del Consejo de Administración el señor Luis Alberto Parra Parra

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La Junta de Vigilancia verifica el quórum reglamentario, constatando la presencia de cincuenta y ocho (58) delegados principales que firmaron la planilla de asistencia al inicio de la asamblea de los cincuenta y ocho (58) se procede a sesionar y tomar decisiones válidas, por estar presentes más de la mitad de delegados hábiles convocados, se inicia la reunión, la cual se desarrolló conforme a las normas legales estatutarias vigentes que la regulan.

Invitados especiales:

|                                   |                                            |
|-----------------------------------|--------------------------------------------|
| <b>Dra. Jackeline Ocampo-</b>     | Revisora Fiscal Suplente- Kreston Colombia |
| <b>Dra. Diana María Quintana-</b> | Gerente de Cootraim                        |

### 2º APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA.

El secretario de la asamblea, el señor Jesús Lucas Custumal, dio lectura al orden del día, puesto en consideración ante la honorable asamblea, el delegado, Leonardo Gamboa, manifiesta que si es posible, el punto 16 sea antes de las elecciones todos los delegados presentes se enteren, el señor Luis Alberto Parra, le pregunta al delegado Leonardo Gamboa, que si él se refiere al punto de Propositiones y Conclusiones, también le informa que estaríamos a dos puntos de finalizar a la asamblea, a lo que el delegado Leonardo Gamboa, le expresa, que si es posible que punto 16, se desarrolle antes del punto 12, manifiesta el delegado Leonardo Gamboa, que según el Código del Buen Gobierno, informa que, los delegados tienen derecho a recibir información y dar a conocer las proposiciones, si se pueden resolver en la misma asamblea o se da

Una vez presentado el informe de Estados Financiero a corte de 31 de diciembre de 2025, y sin preguntas por parte de los assembleístas. El presidente de la Asamblea somete a aprobación Los Estados Financieros a corte de 31 de diciembre de 2025.

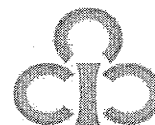
Los Estados Financieros a corte de 31 de diciembre de 2025 son aprobados por 81 delegados principales y 4 delegados suplentes.

## 9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

(Cifras expresadas en pesos)

| <b>AHORROS PERMANENTES</b>                                                               |                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>AÑO 2025</b>                                                                          |                      |
| SALDO PROMEDIO DÍAS MES Y AÑO AHORROS PERMANENTES<br>AÑO 2025                            | \$ 11.282.554.576,64 |
| INTERES 5,5% NOMINAL, 5,64% EFECT. SOBRE SALDO<br>PROMEDIO DÍA, MES Y AÑO                | \$ 620.540.502,00    |
| TOTAL INTERES \$ PARA APLICAR SOBRE EL AHORRO<br>PERMANENTE DE CADA UNO DE LOS ASOCIADOS | \$ 620.540.502,00    |

En los intereses a aplicar sobre ahorros permanentes, se tiene como base, el saldo en ahorro permanente a corte de 2025, tenemos \$11.282 millones de pesos, saldo promedio día mes y año, la Cooperativa ha tenido buenos resultados, los cuales se generaron unos rendimientos para un total de \$620 millones de pesos, este valor es para aplicar sobre el ahorro permanente de cada uno de los asociados



## EXCEDENTES AÑO 2025

|                                                                              |           |                         |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------|-------------------------|
| <b>EXCEDENTES OBTENIDOS AÑO 2025</b>                                         | <b>\$</b> | <b>1.437.039.379,20</b> |
| (-) PROVISION INTERESES AHORRO PERMANENTE<br>5.5% sobre promedio día mes año | <b>\$</b> | <b>620.540.502,00</b>   |
| <b>EXCEDENTE NETO 2025</b>                                                   | <b>\$</b> | <b>816.498.877,20</b>   |

| COOTRAIM<br>PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES<br>AÑO 2025 |                                                           |                          |                          |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| La Entidad durante el año 2025, arrojó una utilidad neta de    |                                                           | \$ 816.498.877,20        |                          |
| La utilidad se encuentra representada así:                     |                                                           |                          |                          |
| Excedentes Netos 2025                                          |                                                           | \$ 816.498.877,20        |                          |
| Excedentes a Distribuir                                        |                                                           | \$ 816.498.877,20        |                          |
| 20%                                                            | Reserva para protección de Aportes Sociales               | \$                       | 163.299.775,44           |
| 20%                                                            | Fondo de Educación                                        | \$                       | 163.299.775,44           |
| 10%                                                            | Fondo de Solidaridad                                      | \$                       | 81.649.887,72            |
| 5%                                                             | Incremento de Reserva para protección de Aportes Sociales | \$                       | 40.824.943,86            |
| 45%                                                            | Fondo de Revalorización de Aportes                        | \$                       | 367.424.494,74           |
| 0%                                                             | Incremento para Fondo de Solidaridad                      | \$                       | -                        |
| 0%                                                             | Fondo para amortización de aportes                        | \$                       | -                        |
| <b>TOTAL</b>                                                   |                                                           | <b>\$ 816.498.877,20</b> | <b>\$ 816.498.877,20</b> |

Podemos observar en la distribución de excedentes, que la Cooperativa arrojó unos excedentes netos en el año 2025 de \$816.498.877 millones de pesos, el cual se distribuirá de la siguiente manera según la ley:

|                                                              |                   |
|--------------------------------------------------------------|-------------------|
| 20% Reserva para protección de Aportes Sociales              | \$163.299.755,44  |
| 20% Fondo de Educación                                       | \$163.299.755,44  |
| 10% Fondo de Solidaridad                                     | \$ 81.649.877,72  |
| 5% Incremento de Reserva para protección de Aportes Sociales | \$ 40.824.943,86  |
| 45% Fondo de Revalorización de Aportes                       | \$ 367.424.494,74 |
| 0% Incremento para Fondo de Solidaridad                      | \$ -              |
| 0% Fondo para amortización de aportes                        | \$ -              |

Así se realizará la distribución de excedentes

La distribución de excedentes al corte de 31 de diciembre de 2025 es puesta en consideración y es aprobado por 81 delegados principales y 4 delegados suplentes

### **9.1 ESTUDIO REVALORIZACIÓN DE APORTES EN CABEZA DE CADA ASOCIADO.**

De acuerdo con la información presentada de la revalorización de los aportes, el presidente deja a disposición de la Asamblea General la capitalización por revalorización de aportes por una suma de \$367.424.494,74 valor que será trasladado del fondo de revalorización de aportes para que sea colocado en cabeza de cada uno de los asociados de la cooperativa vigentes al 31 de diciembre de 2025.

| CAPITALIZACIÓN POR REVALORIZACIÓN DE APORTES                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Estan a disposición de la Asamblea General, la capitalización por revalorización de aportes por la suma de <b>\$367.424.494,74</b> valor que será trasladado del fondo de revalorización de aportes, para que sea colocado en cabeza de cada uno de los asociados de la cooperativa vigentes al 31 de diciembre de 2025 |

La Capitalización por revalorización de aportes en cabeza de cada asociado es puesta a consideración y es aprobada por 81 delegados principales y 4 delegados suplentes.

**NOTA:** Siendo las 3:45 PM la Junta de Vigilancia reporta 82 delegados principales y 6 delegados suplentes

### **9.2. APROBACIÓN DE COMPROMISO INCREMENTO DE RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES EN EL AÑO 2026.**

La Asamblea General Ordinaria de delegados se compromete irrevocablemente a incrementar la Reserva para Protección de Aportes Sociales en el 2027 en un porcentaje equivalente al 5% de los excedentes que se generen al cierre del ejercicio del año 2026

El compromiso del incremento de reserva de protección de aportes en el año 2026 es puesto a consideración y es aprobado por 82 delegados principales y 6 delegados suplentes.

**NOTA:** Siendo las 3:57 PM la Junta de Vigilancia reporta 86 delegados principales y 8 delegados suplentes.

#### **10. AUTORIZACIÓN A LA REPRESENTANTE LEGAL PARA TRAMITAR ANTE LA DIAN, LA ACTUALIZACIÓN DE COOTRAIM, COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.**

La Gerente, Diana Maria Quintana, expresa que teniendo en cuenta la Ley 1819 y el DUR 1625 de 2016, las entidades sin ánimo de lucro- ESAL pertenecientes al Régimen Tributario Especial-RTE y las entidades del sector cooperativo deben realizar el proceso de actualización del registro web para continuar en el Régimen Tributario Especial, de lo contrario, serán contribuyentes del Régimen ordinario en el impuesto de renta.

La Asamblea General máximo órgano de dirección, autoriza al Representante Legal de COOTRAIM, la señora Diana Maria Quintana Domínguez, identificada con cédula de ciudadanía 29.346.657, a realizar el proceso de actualización de registro web, para que la Cooperativa COOTRAIM continúe en el Régimen Tributario Especial año 2026.

La autorización a la Representante Legal para tramitar ante la Dian, la actualización de Cootraim, como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, es puesto a consideración y aprobado por 86 delegados principales y 8 delegados suplentes.

#### **11. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PROGRAMA-PRESUPUESTO 2026 FONDOS SOCIALES.**

##### **11.1 Educación**

La Gerente Diana Maria Quintana, explica a los assembleístas, el presupuesto del fondo de Educación para las diferentes actividades que se van a realizar las cuales son: cursos, capacitaciones para los asociados, empleados, directivos, delegados por un valor de \$152 millones

El presupuesto del fonde de Educación para las diferentes actividades a realizar como cursos, capacitaciones, para asociados, empleados, directivos y delegados por un valor de \$152 millones, es puesto a consideración y aprobado por 86 delegados principales y 8 delegados suplentes

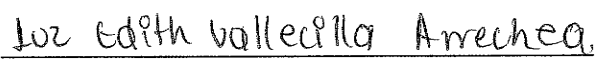
En constancia de aprobación, firman la presente acta, sus dignatarios y la Comisión Revisora del Acta, quienes dejan constancia que su contenido es fiel a los puntos tratados en la reunión, la cual se desarrolló conforme a las normas legales y estatutarias vigentes que regulan la entidad. Consta de 1 a 51 folios.

  
LUIS ALBERTO PARRA PARRA  
Presidente

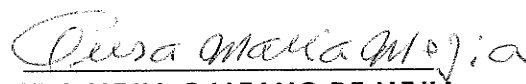
  
JESÚS LUCAS CUASTUMAL  
Secretario

### COMISIÓN REVISORA DEL ACTA No. 81 DE MARZO 21/2026

Nosotros los integrantes de la Comisión Revisora de la presente acta de la LXXXI Asamblea General Ordinaria de delegados, realizada el 21/03/2026 en el auditorio de COOTRAIM en Candelaria (Valle), manifestamos que: **1º.** Hemos estudiado y revisado el contenido del acta, **2º.** Que de acuerdo con lo anterior le impartimos su aprobación, al encontrar que su contenido es fiel a los puntos tratados en la reunión, la cual se desarrolló conforme a las normas legales y estatutarias que regulan la entidad. **3º.** Esta acta consta de cincuenta y dos (52) folios, incluida ésta última página

  
LUZ EDITH VALLECILLA  
C.C.: 1.113.514.905

  
LEONARDO GAMBOA BLANDON  
C.C. 6.219.678

  
AURA MEJIA GALEANO DE MEJIA  
C.C. 29.343.394